

## **Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

**-Vigésimo Quinta Reunión -**

Jueves, 18 de mayo de 2017. 2:30 p.m.

Ministerio de Energía y Minas - Santo Domingo, Rep. Dominicana

### **AGENDA**

- I. **Comprobación de Quorum.**
- II. **Firma de Actas.**
- III. **Estrategia de Vinculación entre la Comisión Nacional y Proveedores de Información.**
- IV. **Procedimiento de Contratación del Administrador Independiente: Informe sobre reuniones con Firms Auditoras.**
- V. **Estatus de las contrataciones de las consultorías del Banco Mundial (BM), en el marco del Programa “Implementación EITI en República Dominicana”:**
  - a) **Consultor especialista en adquisiciones.**
  - b) **Consultor técnico-administrativo.**
- VI. **Punto Libre.**

ACTA No. 25-2017

**Vigésimo Quinta Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

**ACTA**

<b>Fecha, Hora y Lugar:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.</li><li>• Jueves 17 de mayo de 2017, convocatoria a las 2:30 p.m.</li></ul>
<b>Participantes:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Comisionados del Sector Gobierno:</b> Sr. Alberto Reyes, en representación del Ministro Antonio Isa Conde, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Hamsber Díaz, en representación de la Viceministra Xenia García, Ministerio de la Presidencia.</li><li>• <b>Comisionados de las Industrias Extractivas:</b> Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sr. Luis Eduardo Díaz, Barrick PVDC; Sr. Sergio Pütterman, Implementos y Maquinarias S.A (IMCA) en representación de la Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana (FALCONDO).</li><li>• <b>Comisionados de la Sociedad Civil:</b> Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Rosalía Sosa, Participación Ciudadana;</li><li>• <b>Secretaría Ejecutiva EITI-RD:</b> Sra. Vilma Arbaje; Sra. Natalia Polanco; Sr. Miguel Torres; Sra. Helen Pérez, Funcionarios de la Secretaría.</li><li>• <b>Invitada:</b> Sra. Aida Aamot, Consultora de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD.</li></ul>
<b>Agenda de la reunión:</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>I. <b>Comprobación de Quorum.</b></li><li>II. <b>Firma de Actas.</b></li><li>III. <b>Estrategia de Vinculación entre la Comisión Nacional y Proveedores de Información.</b></li><li>IV. <b>Procedimiento de Contratación del Administrador Independiente: Informe sobre reuniones con Firms Auditoras.</b></li><li>V. <b>Estatus de las contrataciones de las consultorías del Banco Mundial (BM), en el marco</b></li></ol>

g

10



1 

ACTA No. 25-2017

**Vigésimo Quinta Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

**ACTA**

<b>Fecha, Hora y Lugar:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.</li><li>• Jueves 18 de mayo de 2017, convocatoria a las 2:30 p.m.</li></ul>
<b>Participantes:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Comisionados del Sector Gobierno:</b> Sr. Alberto Reyes, en representación del Ministro Antonio Isa Conde, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Hamsber Díaz, en representación de la Viceministra Xenia García, Ministerio de la Presidencia.</li><li>• <b>Comisionados de las Industrias Extractivas:</b> Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sr. Luis Eduardo Díaz, Barrick PVDC; Sr. Sergio Pütterman, Implementos y Maquinarias S.A (IMCA) en representación de la Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana (FALCONDO).</li><li>• <b>Comisionados de la Sociedad Civil:</b> Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Rosalía Sosa, Participación Ciudadana;</li><li>• <b>Secretaría Ejecutiva EITI-RD:</b> Sra. Vilma Arbaje; Sra. Natalia Polanco; Sr. Miguel Torres; Sra. Helen Pérez, Funcionarios de la Secretaría.</li><li>• <b>Invitada:</b> Sra. Aida Aamot, Consultora de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD.</li></ul>
<b>Agenda de la reunión:</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>I. <b>Comprobación de Quorum.</b></li><li>II. <b>Firma de Actas.</b></li><li>III. <b>Estrategia de Vinculación entre la Comisión Nacional y Proveedores de Información.</b></li><li>IV. <b>Procedimiento de Contratación del Administrador Independiente: Informe sobre reuniones con Firms Auditoras.</b></li><li>V. <b>Estatus de las contrataciones de las consultorías del Banco Mundial (BM), en el marco</b></li></ol>

17.

A

**del Programa “Implementación EITI en República Dominicana”:**

**a) Consultor especialista en adquisiciones.**

**b) Consultor técnico-administrativo.**

**VI. Punto Libre.**

**Bienvenida.**

- La Sra. Vilma Arbaje, Secretaria Ejecutiva de la CNEITI-RD, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Nacional a la Vigésimo Quinta (25ava) Reunión de la Comisión Nacional EITI-RD.

**I. Comprobación de Quorum.**

- La Secretaria Ejecutiva confirmó el quórum a las 3:34 p.m. con 2 miembros del gobierno, 3 miembros de la industria extractiva y 2 miembros de la sociedad civil.

**II. Firma de Actas.**

- La Secretaria Ejecutiva circuló las Actas de la CNEITI-RD Nos. 20, 21 y 23 en las que se encontraban algunas firmas pendientes.

**III. Estrategia de Vinculación entre la Comisión Nacional y Proveedores de Información.**

- La Secretaria Ejecutiva hizo un recuento sobre la labor de la Sra. Karen Aparicio, Consultora del BID, sobre la Estrategia de Vinculación, la cual da respuesta a cuestiones que son fundamentales para el desarrollo del Informe EITI, tales como: qué información se debe incluir, quién la suministra y cómo se recopila, procesa y presenta dicha información.
- Asimismo se informó a la CNEITI-RD que el propósito de esta reunión es trabajar y revisar la Estrategia de Vinculación, con la finalidad de validarla o enriquecerla con los temas que competen, en términos de la etapa en que se encuentra el proceso.
- Posteriormente, la Secretaría Ejecutiva presentó los temas abordados en la Estrategia de Vinculación elaborada por la Sra. Aparicio, para revisión y comentarios de la CNEITI-RD:

➤ **Fase I - Alcance**

- Objetivo: Definir los contenidos del Informe EITI e identificar las entidades o actores que participarán en su formulación. Al respecto, la Secretaría Ejecutiva informó que la Fase I se ha realizado, con excepción de algunos relativos a la propiedad estatal y a las transferencias sub-nacionales.
- En ese sentido, la Secretaría informó que se encuentra coordinando una reunión con la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, tomando en cuenta que es el organismo que preside la Comisión para la disolución de CORDE. Sobre el particular, se enviará una comunicación a dicha Comisión requiriendo el estatus legal de las empresas mineras de CORDE; previo a ello se agotará una reunión interna con la Dirección Jurídica del MEM para conocer la información disponible sobre este proceso.

➤ **Fase II – Preparación del Informe**

- La Secretaría Ejecutiva informó que el objetivo de esta Fase es tener claro los roles, las responsabilidades y los canales de comunicación de los actores que intervienen en las formulación del Informe EITI.
- La SE propuso que con la experiencia de la Sra. Aamot se elabore un calendario regresivo sobre las actividades que deben llevarse a cabo. Dicho borrador se enviará a la CNEITI-RD para revisión y comentarios.
- **Esta propuesta de la SE fue aprobada por consenso, por lo que la Sra. Aamot deberá presentar a la brevedad un borrador de cronograma de actividades para la CNEITI-RD.**

➤ **Coordinación de Informe:**

- La Secretaría Ejecutiva explicó que la Sra. Aparicio en su informe identificó los actores principales de suministro de información y vinculados en el proceso EITI-RD. Sobre el particular, se presentó en pantalla la Tabla # 2 sobre Actores del Informe EITI (anexa) para comentarios y validación de la CNEITI-RD.
- Al respecto, la Secretaría Ejecutiva propuso que sea incluida un cuadro con los nombres de las empresas en la segunda columna (lista). **Dicha propuesta fue acogida por la CNEITI-RD.**
- La Secretaría Ejecutiva confirmó que la parte contextual del Informe EITI-RD se ha solicitado a la Dirección Jurídica del MEM, la cual garantiza calidad de información.

- Al respecto, la Sra. Mena consideró que dentro de los actores que deben incluirse en la parte contextual del Informe está el Ministerio de Medioambiente. De igual modo, el Viceministro Reyes consideró oportuno que sean incluidos los Ayuntamientos.
- La Sra. Ruíz informó que cuenta con información de los ayuntamientos que está dispuesta a compartir con la CNEITI-RD. Adicionalmente, la Sra. Ruíz propuso que se debe incluir en la columna correspondiente las consultorías del Banco Mundial, para asistencia técnica en la elaboración del Informe.
- **Luego de estos comentarios, la CNEITI-RD aprobó por consenso que sean incluidos entre los actores de la Estrategia de Vinculación el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales y los Ayuntamientos de las comunidades mineras. Adicionalmente se aprobó que fueran incluidas las consultorías del Banco Mundial en la columna correspondiente al suministro de información de la Estrategia.**

➤ **Roles y Responsabilidades:** presentación de la tabla #3 (adjunta).

CNEITI-RD

- La Secretaría Ejecutiva expresó que los roles y la responsabilidad de la CNEITI-RD que fueron desarrollados en la Estrategia de Vinculación, contribuirán con la operativización del proceso y por tanto considera conveniente su aprobación.
- **La CNEITI-RD aprobó por consenso la propuesta sobre roles y responsabilidades que establece la Estrategia de Vinculación.**

COMITÉ TÉCNICO DE APOYO A LA CNEITI-RD (CTA)

- La Secretaría Ejecutiva reflexionó sobre el rol y responsabilidades del CTA conforme al Decreto No. 248-16 que crea la CN EITI-RD. Al respecto, consideró que las atribuciones que se recomiendan al CTA en la Estrategia de Vinculación relativas a la revisión técnica de los contenidos de las consultorías, son diferentes con el rol establecido en el Decreto No. 248-16.
- La Sra. Mena consideró que el rol del CTA debe ser más de proveedor de información técnica y de consulta.
- La Sra. Ruíz expresó que en el Decreto de creación está desnaturalizado el rol del CTA, lo cual recomienda que debe ser mejorado en el porvenir. Adicionalmente, se debe reflexionar sobre las estructuras de seguimiento y apoyo técnico para los futuros Informes

EITI-RD, tomando en consideración el personal limitado con el que cuenta la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD.

- La Secretaría Ejecutiva informó que ha solicitado contratación de personal para su operatividad y para apoyo a la consultoría de la Sra. Aamot. Sin embargo, en esta discusión se debe tomar en cuenta cuál es rol del CTA y su naturaleza como instancia técnica interinstitucional. Adicionalmente, expresa que la experiencia recomienda que debe existir un dueño del proceso, en este caso, la Secretaría Ejecutiva tiene la principal responsabilidad de seguimiento y cumplimiento del Estándar EITI-RD, tomando en cuenta que ha sido establecido como una meta presidencial del gobierno, teniendo como responsable el MEM.
- La Secretaría Ejecutiva destacó que el CTA ha cumplido con su rol, a través del suministro de información requerida y participación en todas las reuniones en el que han sido convocados, aun cuando no se institucionalizaron sus reuniones como las de la CNEITI-RD.
- **Luego de estos comentarios, la CNEITI-RD confirmó que el rol del CTA que establece el Decreto No. 248-16, es el que debe ser incluido en la Estrategia de Vinculación. Las responsabilidades que recomienda la Sra. Aparicio serán incluidas en las responsabilidades de la CNEITI-RD y la Secretaría Ejecutiva. Dicha decisión es motivada por ser la elaboración del Primer Informe EITI-RD un proceso de aprendizaje para todos los actores, generando a su vez un valor agregado el involucramiento de la CNEITI-RD en la revisión técnica de los contenidos para la producción del Informe.**

➤ **Entidades del gobierno que suministran información.**

- **La CNEITI-RD aprobó por consenso la propuesta presentada por la Sra. Aparicio en la Estrategia de Vinculación en lo relativo a las entidades de gobierno que deben suministrar información para el Primer Informe EITI-RD.**

➤ **Empresas que reportan o declaran información.**

- EL Sr. Luís Eduardo Díaz preguntó cuál es la importancia de suscribir un Acuerdo de Confidencialidad entre las empresas y el Administrador Independiente.
- La Secretaría Ejecutiva considera que las empresas deben cubrirse mediante este tipo de Acuerdos para que no se revele información que no es relevante para el proceso EITI. Sobre el particular, la Sra. Aamot explicó que hay información que muchas veces resulta

17-



9



necesaria para que el Administrador Independiente pueda validar el proceso de recaudación y reporte que podría ser confidencial. Por ello resulta recomendable firmar este tipo de acuerdos, los cuales son manejados tomando en consideración la modalidad de operación de la firma auditora.

- Los representantes de las industrias extractivas solicitaron el modelo de acuerdo de confidencialidad entre el Administrador Independiente y las empresas de las industrias extractivas utilizado en Colombia.

#### VI. Punto Libre.

- La Secretaria Ejecutiva informó que por la salida de la Sra. Rosalía Sosa a las 4:41 p.m. de la reunión ya no había el quorum requerido para la CNEITI-RD. En ese sentido, a partir de ese momento, los aspectos que fueran abordados previo al cierre de la reunión serían de carácter informativo y no decisorio.
- La Secretaria Ejecutiva informó brevemente los resultados de reuniones con firmas auditoras el martes 16 de mayo de 2017. En dichas reuniones se les explicó a las firmas auditoras qué se persigue con la contratación del Administrador Independiente, así como las posibles vías de contratación existentes, tomando en consideración que esta Consultoría será financiada por el Banco Mundial como parte de la cooperación técnica no reembolsable del proyecto de Implementación de EITI en RD.
- En ese sentido, en la citada reunión se les solicitó a cada una de las firmas auditoras una comunicación donde informen a la CNEITI-RD su conocimiento sobre los temas relevantes del proceso EITI, disponibilidad y posible experiencia en otros países, así como su compromiso de entrega del Informe EITI-RD a finales de julio de 2017. Sobre el particular, la firma EY contestó que está disponible y que cuenta con el personal requerido y soporte desde Colombia (experiencia EITI-Colombia); KPMG informó sobre su experiencia en otros países en EITI, disponibles para realizar Informe EITI-RD; DELOITTEE confirmó que enviarían la información solicitada por correo electrónico en el transcurso del día de hoy.
- Sobre la selección de la firma auditora, la Secretaria Ejecutiva propuso que sea un tema para la próxima reunión de la CNEITI-RD, en la cual se debe tomar decisión sobre la firma auditora a contratar para llevar a cabo las responsabilidades del Administrador Independiente, en caso de llevar el procedimiento de contratación bajo las normas del Banco Mundial.
- La Secretaria Ejecutiva agradeció la presencia de todos los asistentes, dando por terminada la 25va Reunión de la CNEITI-RD a las 4:47 p.m.

12

Conf

MA

9

OT

df

#

AS



**Notas:**

- La Sra. Rosalía Sosa se retiró de la reunión a las 4:41 pm.

**Comisionados de las Industrias  
Extractivas:**



**Elizabeth Mena**  
Corporación Minera Dominicana



**Luis Eduardo Díaz**  
Barrick PVDC

**Comisionados de la Sociedad Civil:**



**Maritza Ruíz**  
Observatorio de Políticas Públicas de la  
Universidad Autónoma de Santo Domingo



**Rosalía Sosa**  
Participación Ciudadana

**Suplentes en Delegación**



**Alberto Reyes**  
Ministerio de Energía y Minas

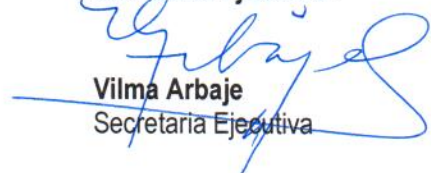


**Sergio Pütterman**  
Implementos y Maquinarias





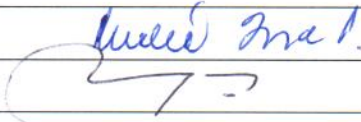







**Hamsber Díaz**  
Ministerio de la Presidencia

**Secretaría Ejecutiva:**



**Vilma Arbaje**  
Secretaría Ejecutiva

FECHA: Jueves 18 de abril de 2017  
 Vigésimo Quinta Reunión de la CN EITI-RD

No.	MIEMBROS	Firma
1	Dr. Antonio Isa Conde	
2	Sra. Xenia García	
3	Sra. Ruth de los Santos	
4	Sr. Yván Rodríguez	
5	Sr. Luis Eduardo Díaz	
6	Sra. Rosa De Los Santos	
7	Sra. Elizabeth Mena	
8	Sr. José Sena	
9	Sra. Rosalía Sosa Pérez	
10	Sra. Maritza Ruíz	
11	Sr. Hero Antonio Pérez	
12	Sr. Carlos Peterson	
<b>SUPLENTES</b>		
13	Sr. Alberto Reyes	
14	Sr. Félix Peguero	
15	Sr. Hamsber Díaz	
16	Sra. Ruth Montes De Oca	
17	Sr. Francisco Aponte	
18	Sr. Sergio Putterman	
19	Sra. Julissa Báez	
20	Sra. Cristina Thomén	
21	Sr. Juan Javier Cruz Benzán	
22	Sr. Hernán Rodríguez Minier	
23	Sr. Santiago José	
24	Sr. Miguel Díaz	
<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>		
25	Sra. Vilma Arbaje	
26	Sra. Natalia Polanco	
27	Sra. Helen Pérez	
28	Sr. Miguel Torres	
29	Sra. Aida Aamot	